



TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA POR PRODUCTO ESPECIALIZADA EN EDICION DE UN VIDEO A PARTIR DE 6 PILDORAS INFORMATIVAS PARA LA DIFUSION Y PROMOCION DE LAS OECOM DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS INDIGENAS ORIGINARIOS DE BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” viene ejecutando el proyecto denominado “Acompañamiento para el Empoderamiento de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Organizadas en Bolivia” con el apoyo de la Fundación de Cooperación internacional Mundubat y financiado por el Gobierno de Cantabria de la convocatoria 2019.

Esta actividad contempla la visibilización de la actividad socio-productiva de las mujeres indígenas originarias campesinas organizadas en las OECOMs de Totora Pampa, Tomocori, Tomatas e Igachi y su relación con el desarrollo rural de las comunidades campesinas, la soberanía alimentaria, el aumento de la resiliencia del modelo agroecológico ante los efectos negativos del cambio climático, los derechos campesinos y el feminismo.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo general.

- *Elaborar píldoras informativas de las actividades socio productivas de las mujeres indígenas originarias campesinas organizadas en las OECOM de Totora Pampa, Tomatas, Tomocori e Igachi para la difusión, promoción y fortalecimiento del desarrollo rural de las comunidades indígenas.*

Objetivo Especifico

- *Desarrollar las píldoras informativas en formato audiovisual para la difusión de las redes sociales en formatos atractivos de las Oecom Totora Pampa, Tomatas, Tomocori y Igachi*

3. PARTICIPANTES

Esta consultoría va dirigido a mujeres Indigenas originarias campesinas indígenas originarias organizadas en las OECOM de Totora Pampa, Tomocori, Tomatas y Igachi, para la visibilización de las actividades socio productivas y transmitidas en las redes sociales directamente relacionadas con las actividades del proyecto.



4. DASARROLLO

El desarrollo de las píldoras informativas consta de lo siguiente:

Se realizará 6 píldoras informativas en formato audiovisual durante la ejecución del proyecto. Estarán diseñadas para su difusión en redes sociales, en formato atractivo, incluyendo declaraciones de las mujeres protagonistas, en un lenguaje inclusivo que resalte la importancia la misión que realizan las OECOMs en cuanto al fortalecimiento del desarrollo rural de las comunidades indígenas campesinas.

La duración de cada píldora informativa será de 5 minutos cada una, adaptada a los hábitos de consumo del público y enfocado a su transmisión en redes sociales. La duración total del video será de 30 minutos, distribuidos en 6 en capítulos independientes (píldoras) relacionadas directamente con las actividades del proyecto.

5. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

La actividad se llevará a cabo en la La Paz y Potosi, cubriendo el encuentro vinculado a las actividades del proyecto en las OECOMs de Totora Pampa, Tomocori, Tomatas e Igachi durante el desarrollo de las actividades previstas del proyecto.

6. PLAZO DE SERVICIO DE CONSULTORIA

El plazo de la consultoría será realizado en un plazo de 3 meses calendario después de la suscripción de contrato.

7. INFORMES

La consultoría contratada deberá presentar;

- *Informes de plan de implementación de la consultoría*
- *Entrega de 3 píldoras informativas y publicadas en las redes sociales*
- *Entrega de 3 píldoras informativas y publicadas en redes sociales*

La presentación del informe será en formato digital, e impreso en 2 ejemplares, enviado a los correos del coordinador del proyecto y de Mundubat en Bolivia dos días antes de la presentación de los productos descritos.

8. PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES

El servicio de consultoría por producto deberá presentar dos productos iniciales, intermedio y uno final. Todos los productos deberán ser aprobados por el coordinador del proyecto y por el coordinador de Mundubat en Bolivia. La persona consultora por producto tendrá un plazo de 5 días naturales para posibles correcciones.

- ***Primer producto plan de implementación de la consultoría (a los 5 días de la firma de contrato):*** Plan de implementación de la consultoría de las 6 píldoras informativas de las oecom mencionadas.



- **Segundo producto intermedio (segundo mes a firma de contrato):** A la entrega de 3 píldoras informativas de las oecom mencionadas aprobada y validada por la CNMCIOB BS
- **Producto final:** (Conclusión del contrato), a la entrega de las 6 píldoras informativas en formato audiovisual de las Oecom mencionadas.

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD SOBRE LA DOCUMENTACION

En todo momento, la persona consultora deberá mantener confidencialidad con relación a la documentación e información a la que tenga acceso, así como reserva sobre los resultados del trabajo ejecutado, durante y después del servicio objeto del presente contrato, tanto a nivel interno como externo de la CNMCIOB "BS", estando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo autorización expresa.

10. NIVELACION ACADEMICO DE LA PERSONA CONSULTORA Preferentemente

- Equipo consultor y personal adscritos en comunicación y redes sociales
- Especialista comunicación y ramas afines

Estudios mínimos:

- Licenciatura en comunicación o ramas relacionadas a la consultoría.

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

- Mínimo de 2 años en trabajos relacionados a la consultoría
- Mínima experiencia de 1 años en comunicación y redes sociales en edición de videos.
- Conocimiento de las organizaciones sociales, como son las CNMCIOB"BS" u otras organizaciones sociales.

12. PRESENTACION DE PROPUESTA

La persona candidata presentará su CV adjuntando respaldos, así como carta de motivación y propuesta técnica, antes del 17 de septiembre del 2021, a las siguientes direcciones:

juliangutierrez@gmail.com

Koldofernandez@mundubat.org

13. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS



- *Se utilizará un criterio de selección de candidaturas objetiva, basada en logros, según el cv de cada persona, elaborado de manera conjunta por el coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia.*
- *Se seleccionará de manera conjunta (coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia) los 3 mejores perfiles, con una valoración máxima del 60%.*
- *Estas 3 personas acudirán a la entrevista personal, con una valoración máxima del 40%, en las que tendrán voto solo Directivas de la CNMCIOB"BS". El coordinador del proyecto y de Mundubat tendrán voz, pero no voto.*
- *Se seleccionará a una persona finalista en función de la puntuación obtenida (cv y entrevista), el coordinador del proyecto se comunicará con la persona finalista en un plazo no superior a 5 días naturales a partir del 20 de septiembre del 2021.*